



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior

Comité Interinstitucional de Ingeniería y Tecnología

Informe de evaluación externa Dictamen de acreditación

**Ingeniería en Procesos Industriales
Licenciatura/Escolarizada
Universidad Autónoma de Sinaloa**

octubre de 2025
www.ciees.edu.mx

Miembros del Comité Interinstitucional de Ingeniería y Tecnología

- Dr. José Gabriel Aguilera González
Tecnológico Nacional de México Campus Sur de Guanajuato
- Mtra. Verónica Armendáriz Decena
Universidad Tecnológica de Coahuila
- Dra. Elizabeth Cortés Palma
Universidad Politécnica de Tulancingo
- Dra. Valeria Betzabé Cuevas Albarrán
Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo
- Dr. Óscar Domínguez Pérez
Universidad La Salle Cuernavaca
- Mtro. Jorge Martín Hernández Mendoza
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
- Dr. José Ángel Hernández Rodríguez
Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco
- Dr. Moisés Hinojosa Rivera
Universidad Autónoma de Nuevo León
- Mtra. Maricela López Pérez
Universidad Estatal de Sonora
- Dra. Martha Edith Morales Martínez
Universidad Veracruzana
- Mtro. José Armando Rodríguez Mena
IPN (ESIME-Azcapotzalco)
- Mtra. Teresa Isela Romero Ramírez
Universidad Tecnológica de Huejotzingo
- Mtra. Dolores Alejandra Vásquez Carbajal
Universidad Abierta y a Distancia de México

Índice

1.	Presentación	4
2.	Programa educativo	5
2.1.	Contexto del programa educativo.....	5
2.2.	Datos generales	5
3.	Informe de evaluación externa	8
3.1.	La evaluación de los CIEES, propósito, método y modelo.....	8
3.2.	Integrantes de la CPAE	9
3.3.	Fortalezas y áreas de mejora del programa educativo	10
3.4.	Valoraciones y recomendaciones por categoría	13
Eje I.	Fundamento y diseño del programa educativo.....	13
Categoría: 1.	Contexto y propósito	13
Categoría: 2.	Condiciones generales para la operación	14
Eje II.	Estrategia de formación de los estudiantes	14
Categoría: 3.	Plan de estudios	14
Categoría: 4.	Trayectoria de formación	15
Eje III.	Gestión de la formación	16
Categoría: 5.	Personal académico	16
Categoría: 6.	Infraestructura académica	17
Categoría: 7.	Servicios de apoyo	18
Eje IV.	Resultados del programa educativo.....	19
Categoría: 8.	Resultados de aprendizaje de los estudiantes y los egresados	19
4.	Dictamen de procedencia de acreditación	21
	Directorio institucional	24

1. Presentación

Este documento contiene el dictamen y el informe del proceso de evaluación del programa educativo de **Ingeniería en Procesos Industriales**, impartido en modalidad **escolarizada** en la **Universidad Autónoma de Sinaloa**, ubicada en **Mazatlán, Sinaloa**.

La evaluación del programa se llevó a cabo conforme al Modelo 2024 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), organismo articulado al Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). El proceso inició con una autoevaluación institucional que concluyó el 26 de mayo de 2025. Posteriormente, del 25 al 28 de agosto de 2025, una comisión de pares académicos externos realizó la visita de evaluación, en la que se analizaron los componentes sustantivos del programa y su operación institucional.

Con base en estos insumos, el **Comité Interinstitucional de Ingeniería y Tecnología** deliberó sobre la procedencia del dictamen de acreditación, considerando tanto el informe de la autoevaluación como los resultados de la evaluación externa y, con base en los estándares y los lineamientos, emitió su dictamen.

Este documento se compone de dos secciones principales:

- **Informe de evaluación externa:** elaborado por tres pares académicos expertos, quienes identificaron fortalezas y áreas de mejora, y emitieron valoraciones y recomendaciones orientadas a fortalecer el programa y sus resultados de aprendizaje.
- **Dictamen de acreditación:** emitido por el Comité Interinstitucional de **Ingeniería y Tecnología**, con fundamento en los estándares del Modelo 2024, tras valorar integralmente la evidencia disponible y las conclusiones del equipo evaluador.

Este proceso documentado evidencia el compromiso para la mejora del programa educativo, se espera que a partir de las fortalezas identificadas y con las recomendaciones emitidas se tomen decisiones y se implementen acciones que formen parte de un plan de mejora que fortalezca y oriente el máximo logro de los aprendizajes de sus estudiantes.

2. Programa educativo

2.1. Contexto del programa educativo

El programa de Ingeniería en Procesos Industriales de la Universidad Autónoma de Sinaloa inició sus actividades en 2018.

2.2. Datos generales

Programa educativo: Ingeniería en Procesos Industriales

Nivel: Licenciatura

Institución: Universidad Autónoma de Sinaloa

Facultad: Facultad de Ingeniería y Tecnología de Mazatlán (FITEM)

Duración: 8 semestres

Modalidad: Escolarizada

Créditos: 454

RVOE: No aplica

Número de acreditaciones o evaluaciones previas: Sin acreditación anterior

Fecha de última acreditación: Sin acreditación anterior

Número de estudiantes inscritos: 215

Índice de egreso: 45% (egresos en 2023 y 2024)

Índice de titulación: 63% (en relación con el egreso)

Infraestructura: Respecto a la infraestructura disponible para el programa educativo se cuenta con:

- Espacio para taller de Electrónica
- Espacio de taller de Instrumentación y Control
- Espacio de taller Hidrodinámica y máquinas hidráulicas
- Centros de cómputo
- 15 aulas para 50 personas
- Sala de docentes

Personal académico: 14 docentes

Líneas de investigación: Sin líneas estratégicas de investigación.

Propósito del programa educativo: Se tienen propósitos por eje curricular:

Eje curricular	Propósito general
Básico disciplinar	Adquirir capacidades que permitan a los estudiantes tomar decisiones con base en su formación moral y ética para adquirir conocimientos y habilidades que le permitan obtener nuevos

	saberes y competencias generales y particulares de los procesos industriales.
Investigación y emprendimiento	Expresar los conocimientos, inquietudes y perspectivas que permitan analizar y desarrollar proyectos o soluciones innovadoras en los procesos de negocio.
Profesionalizante	Diseñar y analizar modelos analíticos de las ciencias que sirvan para plantear problemas de la ingeniería relacionados con los fenómenos físicos en la elaboración de sistemas mecánicos, electrónicos, software e industriales para mejorar mecanismos de producción y control. Implementar conocimientos teóricos en proyectos experimentales, mediante simuladores, construcción de prototipos y sistemas de medición, con el fin de manipular las condiciones de las variables y con ello estudiar los diferentes resultados que pudieran obtenerse para proponerse como alternativas de solución en casos reales en las áreas de mecánica, electrónica, programación y automatización. Lograr la optimización de procesos que sirvan mejorar las condiciones, la organización y control de las operaciones industriales permitiéndoles estar a la vanguardia y ser más competitivo.

Misión: Formar Ingenieros en procesos industriales con un enfoque integral, científico, técnico y profesional, capaces de desarrollar las competencias adquiridas en la Institución para contribuir en el crecimiento y desarrollo de diseño de procesos industriales que demande el país, en las diferentes áreas de servicios, de producción y para planes de mantenimiento en equipos industriales.

Visión: Ser una carrera de reconocido prestigio a nivel regional y nacional que cumpla con las demandas de las industrias de bienes y servicios, con un sentido social aplicando procesos eléctricos, mecánicos, de programación y automatización industrial.

Breve descripción del perfil de egreso: El egresado de la Licenciatura en Ingeniería en Procesos Industriales en su área de desempeño profesional está capacitado para diseñar, simular, optimizar, innovar, desarrollar y automatizar procesos bajo un enfoque de sustentabilidad, con el propósito de mejorar la eficacia y eficiencia de los sistemas, principalmente en las áreas de: diseño, producción, manufactura, calidad, administración, finanzas y gerencia de negocios; identificando y usando la combinación correcta de

métodos y procedimientos para el desarrollo de bienes y servicios con el fin de incrementar la productividad, la calidad y la seguridad, cuidado del medio ambiente y actuando con responsabilidad social; relacionando su ámbito práctico con transdisciplinariedad para el sector público, privado y social a nivel regional, nacional e internacional.

3. Informe de evaluación externa

3.1. La evaluación de los CIEES, propósito, método y modelo

La evaluación de los CIEES busca contribuir a la mejora continua y la excelencia de los programas educativos y de las Instituciones de Educación Superior (IES). El proceso está integrado por una autoevaluación y una evaluación externa. En la autoevaluación, un comité del propio programa recopila información enfocada a la mejora continua. La evaluación externa es realizada por pares académicos evaluadores quienes verifican el cumplimiento de los estándares a partir de las evidencias disponibles y corroboran por medio de entrevistas con los principales integrantes del programa educativo. Identifican fortalezas y áreas de mejora y emiten recomendaciones para la mejora continua del programa y el máximo logro de los aprendizajes de los estudiantes.

El modelo de evaluación de los CIEES se fundamenta en principios como imparcialidad, objetividad, transparencia y replicabilidad. Además, se alinea con la Ley General de Educación Superior (LGES), la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (PNEAES), los Lineamientos de los Sistemas de Educación Superior (LSEAES) y el Marco General de Evaluación de los CIEES (MGSEAES).

A continuación, se presenta el informe de evaluación con los principales hallazgos para la mejora del programa educativo de Ingeniería en Procesos Industriales, de la Universidad Autónoma de Sinaloa, llevada a cabo del 25 al 28 de agosto de 2025 por una comisión de tres pares académicos expertos en la disciplina y el campo laboral.

3.2. Integrantes de la CPAE

La Comisión de Pares Académicos Evaluadores (CPAE) es un cuerpo colegiado integrado por académicos de destacada trayectoria, seleccionados rigurosamente por las vocalías de los CIEES. Representan a diversas instituciones, subsistemas y disciplinas, aportan una visión integral y fundamentada sobre el estado de los programas educativos.

A continuación, se presentan los nombres e instituciones a los que pertenecen los integrantes de la comisión seleccionados para esta evaluación:

Comité de Pares Académicos Evaluadores (CPAE)

Mtro. Adolfo Abraham Aburto Tamayo
Universidad La Salle Cuernavaca

Dr. Samuel Chacón de la Rosa
Universidad Autónoma de Coahuila

Mtra. Arely Eunice López Peralta
Instituto Tecnológico de Sonora

Asesor institucional

Lic. Edgar Gabriel Estrada Palacios

Vocal Ejecutivo del Comité Interinstitucional de Ingeniería y Tecnología

Dr. José Alberto Gaytán García

3.3. Fortalezas y áreas de mejora del programa educativo

Esta sección integra las fortalezas y las áreas de mejora identificadas por la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) durante el proceso de evaluación externa del programa educativo. Ambas derivan de un análisis colegiado y riguroso que comprende la revisión exhaustiva de la autoevaluación, la verificación y contrastación de evidencias documentales y contextuales, el análisis de las entrevistas realizadas con los actores clave del programa y el recorrido por sus instalaciones.

Las fortalezas que a continuación se presentan describen atributos relevantes que tienen una contribución directa al máximo logro de los aprendizajes de los estudiantes y al cumplimiento de su perfil de egreso, además resaltan buenas prácticas consolidadas, condiciones favorables para la mejora continua y aspectos que distinguen al programa educativo evaluado.

Fortalezas del programa educativo

- Compromiso de las partes (personal administrativo, áreas auxiliares y docentes) en el cumplimiento de la misión y la visión tanto del programa educativo como de las institucionales.
- Disposición de brindar los recursos necesarios para cumplir con la misión, la visión y los propósitos del programa educativo.
- En general, la opinión de los entrevistados es que el programa educativo está operando de conformidad con los requisitos esperados.
- Con el fin de facilitar la permanencia, el egreso y la titulación de sus estudiantes, la institución ofrece diversas áreas y programas de apoyo, entre ellos: cursos de inducción y propedéuticos, tutorías grupales e individuales, atención y cuidado de la salud, apoyo económico para no descuidar sus estudios, asesoría, así como orientación vocacional y psicológica.
- Planeación presupuestaria acorde con los recursos disponibles para su operación eficiente.
- La disposición del equipo de trabajo en el cumplimiento de los objetivos y propósitos del programa educativo.
- Perfil de egreso congruente con el modelo educativo.
- El sistema de información para la trayectoria escolar provee información eficiente en el ingreso, formación, egreso y titulación de los estudiantes.

- Diseño e implementación de estrategias específicas para apoyar a estudiantes en condiciones de riesgo y motivar a aquellos con aptitudes sobresalientes.
- El reconocimiento de las empresas al programa de prácticas profesionales. Los empleadores consideran valioso lo que los estudiantes y egresados pueden ofrecer en el ámbito profesional.
- El compromiso de la planta docente está muy alineado con los propósitos y objetivos del programa y con los esfuerzos estratégicos de la Dirección de la Facultad y demás autoridades.
- Personal académico con experiencia profesional, habilidades pedagógicas y conocimientos en su área disciplinar.
- Las instalaciones son adecuadas y suficientes para atender a la comunidad escolar, con las condiciones e infraestructura para personas con discapacidad. Los estudiantes, egresados y docentes (actores en el proceso educativo) reconocen la suficiencia para la impartición del programa.
- Los servicios de bienestar son pertinentes y suficientes para atender la seguridad, así como la integridad física y psicológica de los estudiantes (son reconocidos por estudiantes y egresados).
- Los estudiantes expresan satisfacción y sentido de pertenencia a la institución, lo que se manifiesta en su disposición a representarla.

Áreas de mejora del programa educativo

- Falta establecer indicadores clave de desempeño (KPI's) en la gestión del programa educativo, que evidencien el cumplimiento de la misión y la visión, así como de los propósitos de aprendizaje.
- Falta de un estudio de pertinencia actualizado.
- No se tienen datos que soporten la incorporación y evaluación de estrategias para la mejora continua del programa educativo.
- Son escasas las acciones realizadas para la prevención de la violencia y la defensa de los derechos de estudiantes y profesores.
- Se desconoce si los propósitos del plan de estudios son pertinentes para la región, debido a que no se realizaron estudios de pertinencia de manera periódica.
- No se analizan oportunamente los indicadores del programa educativo, por ende, no se establecen mejoras derivadas de dicho análisis.
- Hace falta material necesario para el desarrollo de prácticas en los laboratorios.

- Falta de retroalimentación sobre el desempeño en las prácticas profesionales y el análisis de la suficiencia de convenios para la inserción de los alumnos en las prácticas.
- Faltan procesos más claros en la definición de oportunidades de formación para los docentes, principalmente en lo que se refiere estudios de posgrado.
- Se debe fomentar la producción académica de artículos de investigación a través del desarrollo de proyectos de tesis y el aumento de la publicación de artículos en revistas arbitradas e indexadas.
- Falta un estudio de necesidades para escenarios del mediano y largo plazo, principalmente porque es un programa con crecimiento de matrícula (el director de la Facultad considera que están a capacidad máxima).
- No se cuenta con metas bien definidas en cuanto a movilidad estudiantil, lo que impide garantizar el fortalecimiento que ésta tiene en el perfil de egreso.
- Carencia de una evaluación sobre la satisfacción de los usuarios del departamento de servicios escolares.
- A pesar del programa de becas institucional y de las becas con apoyo externo, no se han otorgado becas con apoyo federal.
- No se cuenta con procesos de reporte (con datos cuantitativos) para el desempeño de egresados y practicantes.
- La participación de los estudiantes en actividades científicas y académicas es escasa.
- El seguimiento de egresados no es sistemático; aunque se aplica una encuesta, los resultados no se utilizan para la pertinencia del programa educativo.
- Escasos apoyos para la obtención de certificaciones acordes con el programa educativo o para la realización del EGEL (no necesariamente tiene que ser aplicado por el Ceneval).

Estas áreas de mejora representan la oportunidad para consolidar la calidad del programa educativo. Su atención requiere una planificación estratégica que priorice recursos, fortalezca alianzas y establezca metas específicas a corto, mediano y largo plazo.

3.4. Valoraciones y recomendaciones por categoría

Eje I. Fundamento y diseño del programa educativo

Este eje evalúa la congruencia entre el propósito del programa, su fundamentación académica y su viabilidad operativa, en correspondencia con el contexto institucional y social en el que se inserta. Se analiza su diseño y articulación con los principios institucionales y con los criterios orientadores establecidos en la LGES y la PNEAES.

Categoría: 1. Contexto y propósito

Evalúa la justificación del programa educativo en función de su entorno institucional, social y disciplinario, así como la claridad y pertinencia de su propósito. Analiza su alineación con la misión institucional, su responsabilidad social y su capacidad para responder a las necesidades formativas del contexto en el que se ofrece.

Valoración

La misión y la visión del programa educativo son claras, congruentes con las institucionales y se encuentran publicadas en la página de internet de la institución estando disponibles para la comunidad. Además, se incluyen en su redacción los criterios orientadores señalados en la LGES-PNEAES para la transformación de la educación superior. De igual el personal académico y administrativo muestra compromiso con su cumplimiento. Sin embargo, falta establecer indicadores clave de desempeño (KPI's) en la gestión del programa educativo, que evidencien el cumplimiento de la misión y la visión, así como de los propósitos de aprendizaje.

Los objetivos del programa educativo son claros, pero se desconoce si los propósitos del plan de estudios son pertinentes para la región, debido a que no se realizaron estudios de pertinencia de manera periódica. Por ende, no se cuenta con un estudio de pertinencia actualizado del programa educativo evaluado.

Recomendaciones

1. Implementar una cultura de medición utilizando indicadores clave de desempeño (KPI) para poder establecer acciones de mejora basadas y fundamentadas en datos duros.
2. Actualizar el estudio de pertinencia por parte de la facultad para tener evidencia real de las necesidades locales, regionales y nacionales en cuanto a la iniciativa privada y pública, a fin de validar la pertinencia de los objetivos del programa.

Categoría: 2. Condiciones generales para la operación

Evaluá la existencia y adecuación de los elementos institucionales básicos que permiten la operación y continuidad del programa educativo: normativa, procesos de gestión, mecanismos de planeación y estructuras de apoyo académico y administrativo.

Valoración

Las disposiciones que regulan el desarrollo del programa educativo son adecuadas, ya que se cuenta con una normativa institucional para su funcionamiento, además de mecanismos para la asignación y el seguimiento de los recursos necesarios; sin embargo, requiere mejorar sus procesos de evaluación con la finalidad de utilizar los resultados para la mejora continua. Además, las acciones realizadas para la prevención de la violencia y la defensa de los derechos de estudiantes y profesores son escasas.

En cuanto a la estructura organizacional es necesario mejorar en relación con la gestión de procesos, así como reporte y manejo de indicadores.

En relación con la prospectiva de escenarios, falta un estudio de necesidades para mediano y largo plazo, principalmente porque es un programa con crecimiento de matrícula (el director de la Facultad considera que están a capacidad máxima).

Recomendaciones

3. Establecer mecanismos de evaluación y aplicarlos de manera periódica a egresados, empleadores y expertos, con la finalidad de tomarlos como insumo para la mejora del programa educativo.
4. Organizar cursos, congresos u otras actividades para difundir los derechos y prevenir la violencia a estudiantes y profesores, así como establecer una instancia que atienda y actúe en pro de los derechos tanto de estudiantes como de profesores.
5. Mejorar la cultura de la medición para la obtención de datos concretos.
6. Determinar las necesidades para el corto, mediano y largo plazo considerando el incremento de la matrícula, las necesidades de espacio y materiales, entre otros.

Eje II. Estrategia de formación de los estudiantes

Evaluá los componentes que estructuran la formación académica de los estudiantes. Analiza la manera en que el programa organiza y articula su propuesta formativa para el desarrollo de competencias, pensamiento crítico y una formación humana integral vinculada a las necesidades del entorno.

Categoría: 3. Plan de estudios

Evaluá la coherencia del diseño curricular con el modelo educativo institucional, el perfil de egreso y los criterios orientadores de la PNEAES. Analiza si el plan de estudios articula adecuadamente contenidos, metodologías y evaluaciones, y si promueve el desarrollo integral de los estudiantes, con énfasis en competencias, pensamiento crítico, inclusión, sostenibilidad y responsabilidad social.

Valoración

El perfil de egreso es congruente con el modelo educativo.

La planeación del curso describe las estrategias de enseñanza y aprendizaje, así como los mecanismos de evaluación, en concordancia con el modelo educativo.

El plan de estudios actualizado al 2023 integra elementos del contexto local de manera incipiente, se requiere realizar estudios con los grupos de interés de manera periódica y contemplarlos en su plan de mejora.

Se incluyen adecuadamente mecanismos institucionales y del programa enfocados a desarrollar el compromiso y la responsabilidad social.

Las acciones para el desarrollo humano integral de los estudiantes son efectivas; sin embargo, se requiere fortalecer la enseñanza de una segunda lengua, en especial el inglés.

Recomendaciones

7. Validar continuamente la pertinencia y el logro de los propósitos del plan de estudios.
8. Fortalecer la enseñanza del inglés durante el tránsito en el programa educativo.
9. Fortalecer la enseñanza de una segunda lengua a través de certificaciones reconocidas por el mercado laboral.

Categoría: 4. Trayectoria de formación

Evaluá los mecanismos para el seguimiento, acompañamiento y orientación académica a lo largo del trayecto formativo de los estudiantes, desde su ingreso hasta su egreso y titulación. Considera la organización curricular, la información disponible y las acciones implementadas para favorecer la permanencia, el avance regular y el logro de los objetivos del programa.

Valoración

El sistema de información para dar seguimiento a la trayectoria de los estudiantes y para emitir reportes de los indicadores del programa educativo provee información eficiente en el ingreso, formación, egreso y titulación de los estudiantes, sin embargo, no se analizan

oportunamente los indicadores del programa educativo, por ende, no se establecen mejoras derivadas de dicho análisis.

Se han establecido programas de apoyo como tutorías, asesor par, asesoría por parte de los profesores y de bienestar estudiantil, pero no se define su impacto en la mejora de los indicadores del programa educativo.

Se cuenta con un programa de prácticas profesionales y se tienen implementados mecanismos de seguimiento, sin embargo, se observa que se debe mejorar la retroalimentación sobre el desempeño de los estudiantes, ya que no se ha implementado un mecanismo de efectividad, en el cual se evalúe el desempeño del practicante o algún instrumento en el que se registren sus fortalezas y áreas de oportunidad, tanto como si el egresado se quedó laborando en la empresa o no.

Recomendaciones

10. Analizar de manera eficiente y periódica los indicadores del programa educativo, con la finalidad de identificar e implementar acciones de mejora de manera oportuna.
11. Establecer en el proceso de prácticas profesionales una retroalimentación del desempeño del estudiante, la cual permita identificar sus fortalezas y áreas de oportunidad para establecer programas estratégicos de mejora.
12. Analizar y evidenciar el impacto que tienen las acciones de apoyo sobre los indicadores de desempeño como la tasa de egreso, deserción, titulación y reprobación.

Eje III. Gestión de la formación

Analiza la organización y administración de los recursos académicos, físicos y de apoyo que permiten la operación efectiva del programa educativo. Examina la capacidad institucional para planificar, coordinar y mejorar los elementos clave que inciden en el desarrollo de los aprendizajes: personal académico, infraestructura y servicios de apoyo.

Categoría: 5. Personal académico

Evalúa la idoneidad, suficiencia y desarrollo profesional del personal responsable de la formación. Considera su participación en la implementación del plan de estudios, el uso de tecnologías educativas, así como los mecanismos institucionales para su formación, evaluación y mejora continua.

Valoración

El personal académico posee experiencia profesional, habilidades pedagógicas y conocimientos en su área disciplinar. Los profesores de medio tiempo y asignatura no

tienen estudios de doctorado. La planta docente muestra compromiso alineado con los propósitos y objetivos del programa y con los esfuerzos estratégicos de la Dirección de la Facultad y demás autoridades.

Faltan procesos más claros en la definición de oportunidades de formación para los docentes, principalmente en lo que se refiere estudios de posgrado.

Se cuenta con un proceso de evaluación del personal efectivo, el cual se realiza de manera semestral y se emiten resultados confidenciales que se entregan directamente al profesor; además, se emite una retroalimentación de manera general que sirve como base para los programas de capacitación.

Recomendaciones

13. Establecer, mejorar, o formalizar, de ser el caso, los procesos para el desarrollo profesional de los docentes.
14. Participar en las convocatorias del PRODEP y del SNI a fin de implementar un plan de formación para el desarrollo de habilidades de investigación en docentes de medio tiempo y de asignatura.

Categoría: 6. Infraestructura académica

Evalúa la disponibilidad, funcionalidad y pertinencia de los espacios físicos y recursos tecnológicos destinados al desarrollo académico del programa. Considera su capacidad para facilitar el aprendizaje, la investigación y la formación integral, así como su contribución al logro de los propósitos formativos y a la atención de las necesidades estudiantiles.

Valoración

De manera general se considera que las instalaciones son adecuadas y suficientes para atender a la comunidad escolar, con las condiciones e infraestructura para personas con discapacidad. Los estudiantes, egresados y docentes reconocen la suficiencia de los espacios para la impartición del programa. De igual manera se consideran adecuados los recursos informáticos y bibliográficos disponibles.

En específico, las aulas están bien equipadas y tienen la capacidad suficiente, a excepción de los laboratorios que son pequeños (para 10 alumnos) y cuentan con algunas necesidades muy básicas en cuanto a la asignación de materiales para el desarrollo de las prácticas.

Recomendaciones

15. Establecer un diagnóstico prospectivo que permita conocer, de manera cuantitativa, las necesidades de corto, mediano y largo plazo, considerando los incrementos de la matrícula y, en consecuencia, la planta docente, los espacios y los materiales necesarios.
16. Gestionar, ante las instancias correspondientes, la ampliación de los laboratorios del programa educativo, así como el apoyo para la realización de actividades prácticas.

Categoría: 7. Servicios de apoyo

Evaluá la disponibilidad, pertinencia y efectividad de los servicios destinados a favorecer el bienestar, la permanencia y el desarrollo integral de los estudiantes. Considera apoyos como tutorías, orientación académica y psicológica, entre otros, que contribuyen a una experiencia formativa equitativa y de calidad.

Valoración

El programa educativo y la institución ofrecen diversas áreas y programas de apoyo que son pertinentes y suficiente para atender la integridad física y psicológica de los estudiantes, entre ellos: cursos de inducción y propedéuticos, tutorías grupales e individuales, atención y cuidado de la salud, apoyo económico para no descuidar sus estudios, asesoría, así como orientación vocacional y psicológica, con el fin de facilitar la permanencia, el egreso y la titulación de sus estudiantes.

Si bien en lo general, se cumple con lo requerido en la categoría, se detectan áreas de oportunidad importantes. Por ejemplo, no se cuenta con metas bien definidas en cuanto a movilidad estudiantil, lo que impide garantizar el fortalecimiento que ésta tiene en el perfil de egreso. Tampoco se cuenta con una evaluación sobre la satisfacción de los usuarios del departamento de servicios escolares ni con suficientes becas para la matrícula actual.

Recomendaciones

17. Establecer un programa estratégico de movilidad estudiantil para medir, mediante indicadores clave de desempeño (KPI's), el aprovechamiento de este beneficio por parte de los estudiantes.
18. Diseñar un plan estratégico de becas a fin de incrementar el porcentaje de alumnos que reciben este tipo de beneficios.
19. Realizar un diagnóstico cuantitativo que permita mejorar las estrategias de difusión para la movilidad estudiantil y el acceso a becas.

20. Implementar instrumentos de medición que permitan cuantificar el servicio que el departamento de servicio escolares brinda a los estudiantes.

Eje IV. Resultados del programa educativo

Analiza los **logros académicos y profesionales de los estudiantes y egresados**, como evidencia del cumplimiento del perfil de egreso. Evalúa el impacto formativo del programa y su **contribución al entorno social y profesional**, con base en resultados verificables que permiten retroalimentar las estrategias para la mejora continua.

Categoría: 8. Resultados de aprendizaje de los estudiantes y los egresados

Evalúa el grado de cumplimiento del perfil de egreso a través del desempeño de los estudiantes y la trayectoria profesional de los egresados. Considera evidencias sobre logros formativos, empleabilidad y desempeño en distintos ámbitos sociales y productivos, como insumos para la mejora continua del programa.

Valoración

El logro del perfil de egreso solamente se basa en las calificaciones obtenidas por los estudiantes durante su trayectoria escolar.

No se promueve de manera constante la obtención de certificaciones de competencias o la aplicación a las mismas por parte de los estudiantes.

Tampoco se promueve la realización de algún examen de conocimientos de egreso como el EGEL. Si bien no hay uno específico del Ceneval, se podría promover alguno propio o colegiado con los otros campus.

Falta establecer formalmente los apoyos que pueden recibir los estudiantes para que participen en actividades académicas extracurriculares como concursos, competencias académicas locales, nacionales e internacionales, olimpiadas de conocimiento, concursos de debate, congresos y conferencias, etc.; dicha acción permitirá incrementar la participación de los estudiantes.

Los empleadores valoran positivamente el programa de prácticas, ya que consideran valioso lo que los estudiantes y egresados pueden ofrecer en el ámbito profesional. De igual manera, los estudiantes expresan satisfacción y sentido de pertenencia a la institución.

El seguimiento de egresados no es sistemático; aunque se aplica una encuesta, los resultados no se utilizan para la pertinencia del programa educativo.

La producción académica de artículos de investigación a través del desarrollo de proyectos de tesis y el aumento de la publicación de artículos en revistas arbitradas e indexadas es incipiente.

Recomendaciones

21. Brindar apoyo a los estudiantes para que participen de manera activa en actividades académicas extracurriculares como concursos, competencias académicas locales, nacionales e internacionales, olimpiadas de conocimiento, concursos de debate, congresos y conferencias.
22. Apoyar a los estudiantes en la obtención de certificaciones de competencia que sean de interés para sus futuros empleadores.
23. Desarrollar un examen de egreso propio o colegiado con otros campus que imparten el programa educativo.
24. Mejorar el proceso de seguimiento a egresados a fin de que sea constante y metódico, además de emplear los resultados derivados para la mejora del programa.
25. Incentivar la producción académica por parte de estudiantes y profesores.

4. Dictamen de procedencia de acreditación

Programa educativo: **Ingeniería en Procesos Industriales**

Institución de educación superior: **Universidad Autónoma de Sinaloa**

Comité emisor del dictamen: **Comité de Ingeniería y Tecnología**

Año de evaluación: **2025**

Vigencia de la acreditación: **Cinco años**

Fundamentación y motivación

En la LXXXV sesión del Comité Interinstitucional de Ingeniería y Tecnología de los CIEES, celebrada los días 13 y 15 de octubre de 2025, se deliberó sobre el dictamen del programa educativo de **Ingeniería en Procesos Industriales** de la **Universidad Autónoma de Sinaloa**. Con base en la evaluación externa realizada por pares académicos expertos en el campo disciplinar y profesional, y en la revisión del informe de autoevaluación, el Comité determinó otorgar la acreditación por **cinco años**, con vigencia de octubre 2025 a noviembre 2030.

La decisión se fundamenta en el juicio colegiado de los pares y del Comité, guiado por los criterios y estándares establecidos en el **Modelo de Evaluación 2024** de los CIEES. La valoración técnica se organizó en torno a **cuatro ejes analíticos**, cuya integración permite juzgar la calidad del programa y su potencial de mejora continua. A continuación, se presenta una tabla con las valoraciones argumentadas por eje y la referencia correspondiente a los estándares aplicables.

Valoraciones argumentadas	Estándares de los CIEES
<p>El programa educativo no cuenta con un estudio de pertinencia actualizado.</p>	<p>1.1.2. El estudio de pertinencia identifica las necesidades de las partes interesadas y las tendencias de la disciplina, así como la manera en que el programa educativo responde a ellas.</p>

Valoraciones argumentadas	Estándares de los CIEES
El seguimiento a egresados no se realiza constantemente y es insuficiente, debido a que solo se contacta por medio de una encuesta. Además, los resultados derivados no se emplean para retroalimentar al programa.	8.3.1. El seguimiento de egresados es eficiente, se evalúa sistemáticamente el desempeño profesional y social de los egresados y retroalimenta la pertinencia del programa educativo.
El programa no cuenta con reportes de análisis de los indicadores de desempeño tales como tasa de egreso, titulación, deserción, etcétera, lo cual impacta en la mejora del programa.	4.1.3. Los indicadores de ingreso, egreso y titulación se revisan periódicamente para establecer acciones viables y factibles que forman parte de un plan de mejora continua.
El apoyo y promoción que brinda el programa para la obtención de certificaciones externas es insuficiente, por lo que se debe mejorar en la cobertura y promoción a fin de incrementar la participación.	8.1.3. Se promueve y lleva a cabo la certificación de conocimientos y competencias necesarios para facilitar la inserción de los egresados en los sectores productivo, social y de bienes y servicios.

Justificación de la vigencia

La decisión de otorgar una acreditación con vigencia de cinco años al programa educativo de Ingeniería en Procesos Industriales se basa en las siguientes condiciones determinadas en los *Lineamientos para dictaminar la procedencia de la acreditación de programas educativos e instituciones de educación superior*.

1. Que las valoraciones de las rúbricas emitidas por la CPAE se encuentren mayoritariamente en el escenario de óptimo y las restantes en el de adecuado.

2. Que el programa presente la identificación de las acciones para el Plan de mejora y su viabilidad, que es producto de la etapa de la Autoevaluación reflexiva y participativa de la comunidad, en concordancia con la PNEAES y el MGSEAES.
3. En su caso, que cuente con la existencia de procesos internos para dar cumplimiento a las recomendaciones de las evaluaciones externas previas.

El programa educativo de **Ingeniería en Procesos Industriales** de la **Universidad Autónoma de Sinaloa** cumple con las condiciones establecidas por los CIEES, por lo que se le otorga una acreditación con vigencia de cinco años esto asegura la continuidad y el fortalecimiento de su excelencia académica.

Participantes del Comité de Pares Académicos Dictaminadores

Dr. José Gabriel Aguilera González
Tecnológico Nacional de México Campus Sur
de Guanajuato

Mtra. Verónica Armendáriz Decena
Universidad Tecnológica de Coahuila

Dra. Mónica María del Rosario Barrera
Rivera
Academia de Ingeniería

Dra. Elizabeth Cortés Palma
Universidad Politécnica de Tulancingo

Dra. Valeria Betzabé Cuevas Albarrán
Universidad Intercultural Maya de Quintana
Roo

Dr. Óscar Domínguez Pérez
Universidad La Salle Cuernavaca

Dr. Raúl González Apaolaza
Academia de Ingeniería

Mtro. Jorge Martín Hernández Mendoza
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Dr. José Ángel Hernández Rodríguez
Universidad Autónoma Metropolitana-
Azcapotzalco

Dr. Moisés Hinojosa Rivera
Universidad Autónoma de Nuevo León

Mtra. Maricela López Pérez
Universidad Estatal de Sonora

Dra. Martha Edith Morales Martínez
Universidad Veracruzana

Mtro. José Armando Rodríguez Mena
IPN (ESIME-Azcapotzalco)

Mtra. Teresa Isela Romero Ramírez
Universidad Tecnológica de Huejotzingo

Ing. José Andrés Suárez Fernández
Universidad Autónoma de Tamaulipas

Mtra. Dolores Alejandra Vásquez
Carbaljal
Universidad Abierta y a Distancia de México



Directorio institucional

Coordinador General

Dr. Miguel Ángel Tamayo Taype

Comité Interinstitucional de Evaluación Institucional

Vocal Ejecutiva

Dra. Rocío Llarena de Thierry

Comité Interinstitucional de Ciencias de la Salud

Vocal Ejecutivo

Dr. Alejandro Nieto Rodríguez

Comité Interinstitucional de Ciencias Sociales y Administrativas

Vocal Ejecutivo

Mtro. Francisco Javier Solana Ortiz

Comité Interinstitucional de Ciencias Agropecuarias

Comité Interinstitucional de Ciencias Naturales y Exactas

Vocal Ejecutiva

Mtra. Norma Villegas López

Comité Interinstitucional de Artes, Educación y Humanidades

Comité Interinstitucional de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Comité Interinstitucional de Ingeniería y Tecnología

Vocal Ejecutivo

Dr. José Alberto Gaytán García

Directora Administrativa

Lic. Beatriz del Carmen Llerena Bejarano

Director de Sistemas e Informática

Mtro. Francisco Javier Martínez Esparza